Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Institución	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR
Descripción	Trámite orientado a brindar información pública certificada del Banco Central del Ecuador a los/las ciudadanos(as) nacionales, extranjeros(as), personas jurídicas legalmente constituidas, y entidades gubernamentales y no gubernamentales que así lo requieran.
¿A quién está dirigido?	Ciudadanos ecuatorianos y/o extranjeros que requieran acceder a la información pública del Banco Central del Ecuador, los cuales podrán realizar la solicitud en línea y retirar la información física en la ventanilla del BCE seleccionada, de así requerirlo; sin embargo, la respuesta al requerimiento llegará al correo electrónico registrado. **Dirigido a:** Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	**Tipo de Resultado:** Acceder a beneficio o servicio. **Resultado a obtener:** • Correo electrónico de respuesta con información pública del Banco Central del Ecuador
¿Qué necesito para hacer el trámite?	**Requisitos Generales:** • Solicitud en línea de acceso a la información pública del Banco Central del Ecuador.
¿Cómo hago el trámite?	1. Dar click en el botón "Ir al trámite en línea". 2. Registrar los campos solicitados en el formulario. 3. Validar correo electrónico registrado, a través del código de confirmación enviado. 4. Detallar el requerimiento de información pública. 5. Firmar el requerimiento electrónicamente o de manera física (Imprimir, firmar, escanear y cargar documento). 6. Enviar requerimiento. 7. En el transcurso máximo de 10 días laborables, recibirá la respuesta de su requerimiento al correo electrónico registrado. 8. Si dentro de su requerimiento solicitó la certificación de información, podrá acercarse a la ventanilla de Gestión Documental y Archivo del Banco Central del Ecuador, en la ciudad que emitió la solicitud en línea: Quito, Guayaquil o Cuenca. **Canales de atención:** En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	**Trámite en línea:** A través de la plataforma GOB.EC. **Trámite presencial:** Acercarse a las oficinas del BCE: • Matriz Quito: Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño, PB edificio matriz. • Sucursal Guayaquil: Edificio Ex Suizo, calle Francisco P. Icaza #203 entre Pedro Carbo y Pichincha.

- Sucursal Cuenca: Calle Larga y Huayna Cápac.

Horario de atención:

De 08:30 a 15:30. Lunes a viernes.

Base Legal

- Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Art. 1, 9, 19.
- Constitución de la República del Ecuador. Art. 18.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección de Atención al Cliente
Correo Electrónico: atencionciudadana@bce.ec
Teléfono: 023938600 ext 0

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2024	02	0	2
2024	01	0	3
2023	12	0	0
2023	11	0	2
2023	10	0	9
2023	09	0	3
2023	08	0	2
2023	07	0	6
2023	06	0	3
2023	05	0	6
2023	04	0	8
2023	03	0	8
2023	02	0	7
2023	01	0	4
2022	12	0	199
2022	11	0	7
2022	10	0	12
2022	09	0	26
2022	08	0	29
2022	07	0	11
2022	06	0	11
2022	05	0	26
2022	04	0	23

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	03	0	20
2022	02	0	9
2022	01	0	20
2021	12	0	18
2021	11	0	19
2021	10	1	20
2021	09	3	8
2021	08	1	11
2021	07	0	19
2021	06	0	24
2021	05	0	20
2021	04	0	9
2021	03	0	23
2021	02	0	19
2021	01	0	293
2020	12	0	13
2020	11	0	13
2020	10	0	14
2020	09	0	10
2020	08	0	132
2020	07	3	6
2020	06	0	27
2020	05	0	18
2020	04	0	6
2020	03	0	17
2020	02	0	26
2020	01	0	22
2019	12	0	15
2019	11	0	44
2019	10	0	48
2019	09	1	50
2019	08	0	32

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	07	0	24
2019	06	0	17
2019	05	0	0
2019	04	0	40
2019	03	0	20
2019	02	0	21
2019	01	0	74
2017	12	0	41
2011	11	0	19

Firmado electrónicamente por:
PAUL ESTEBAN
SALAZAR QUINTANA